

# Educación Continuada

Vicerrectoría Académica

Colombia - Una mirada tras su reforma mediante la Ley 1915 de 2018 Derecho

# Curso **EL DERECHO DE AUTOR EN COLOMBIA** Una mirada tras su reforma mediante la Ley 1915 de 2018

DERECHO

#### Presentación

La Ley 1519 de 2018 ha introducido importantes reformas en el régimen jurídico de protección de las obras literarias, musicales, audiovisuales, software, fotografías y demás creaciones intelectuales amparadas en el derecho de autor y los derechos conexos. Esta reforma actualiza el régimen jurídico aplicable respecto del uso y explotación en medios electrónicos y plataformas digitales, en donde los titulares de derechos e industrias creativas se sirven de tecnologías para controlar el uso lícito de sus contenidos creativos.

Esta protección tiene como contrapartida la consagración de nuevas disposiciones en beneficio del interés público representado en el derecho a la educación, acceso a la cultura y la información, así como la libre expresión. En efecto, se establecen nuevas posibilidades para el uso libre y gratuito de las obras en beneficio de las instituciones educativas, bibliotecas, archivos y centros de documentación, así como para superar o eludir medidas tecnológicas de protección, al tiempo que crea un estatuto para la digitalización y publicación en internet de las obras huérfanas, cuyos ejemplares reposan en bibliotecas o archivos, pero cuyos titulares no son identificados o localizables.

La ley colombiana responde a los avances de la sociedad de la información, buscando crear un equilibrio entre los derechos de los creadores de contenidos y el interés público representado en el disfrute de la tecnología y acceso al conocimiento.

Reciba más información dejando sus datos aquí:

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

# Objetivo

- Conocer el contenido y alcances de las reformas a la ley de derecho de autor.
- Analizar los avances que la Ley 1915 de 2.018 representa para la protección de los derechos de los creadores y las industrias creativas.
- Discutir el impacto que la reforma produce sobre la actividad de las instituciones educativas, bibliotecas y archivos, medios de comunicación y usuarios del Internet.
- Reconocer la importancia de la nueva normatividad en cuanto a los nuevos derechos y obligaciones que surgen para los intervinientes en la sociedad de la información.

# Contenido





- 1. Avances en la protección sustantiva del derecho de autor y los derechos conexos.
- 2. Nuevo régimen jurídico de las medidas tecnológicas de protección: el estatus legal del hacker informático.
- 3. Las limitaciones o excepciones al derecho de autor y los derechos conexos tras la reforma.
- 4. Las bibliotecas y archivos frente al nuevo régimen para la reproducción, digitalización y puesta a disposición en internet de repositorios de obras huérfanas.
- 5. El impacto de la reforma legislativa en los procesos civiles y penales por infracción a los derechos de autor y conexos.
- 6. ¿Existen avances respecto del esquema de recaudos de la gestión colectiva de derechos de autor y conexos?
- 7. Impacto de la reforma en los medios de comunicación y la producción de contenidos de información.
- 8. Impacto de la reforma para la seguridad informática.

# Metodología

El curso se desarrollará a partir de conferencias y conversatorios, en los que se privilegia la presentación y análisis de casos prácticos.

#### **Profesor**

#### CAROLINA ROMERO ROMERO

Abogada y especialista en Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho de los Negocios Internacionales de la Universidad de los Andes y magister en Propiedad Intelectual de la Universidad de Turín. Actualmente es la Directora General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. También se ha desempeñado como Subdirectora Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Ha hecho parte de los equipos negociadores que han representado a Colombia en algunas de las negociaciones, participando como apoyo técnico en las discusiones sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos. Forma parte del equipo del Gobierno de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual – CIPI. Es miembro del Centro Colombiano de Derecho de Autor (CECOLDA) y de la Asociación Literaria Internacional (ALAI). Actualmente es docente universitaria y conferencista en el área del derecho de autor y los derechos conexos, así como par académico en diversas publicaciones científicas sobre la materia.

#### JUAN FRANCISCO ORTEGA DÍAZ

Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca, España. Premio Extraordinario de Doctorado. Licenciado en Derecho de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España. Las líneas de investigación en las que ha desarrollado su trabajo son, en esencia, el derecho de contratos, la propiedad intelectual e industrial y el derecho de la competencia. Es autor de varios libros y artículos. Ha impartido docencia en universidades europeas, norteamericanas y latinoamericanas.

# JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ

Abogado y especialista en Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías de la Universidad Externado de Colombia. Magister en Derecho de las TICs por el Instituto Europeo Campus Stellae (España). Se ha desempeñado como Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, Director Jurídico





de la organización SAYCO ACINPRO, consultor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y docente universitario.

# **JUAN CARLOS MARTINEZ SALCEDO**

Abogado admitido en Colombia y España, egresado de la Universidad de La Sabana (Colombia), especialista en Derecho Contractual por la Universidad del Rosario (Colombia) y magíster en Derecho Privado por la Universidad Carlos III de Madrid (España). Candidato a doctor en Derecho por la Universidad de los Andes. Profesor de pregrado y posgrado de Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia. Socio de MartínezBáez Consultores S.A.S. Es miembro del Centro Colombiano de Derecho de Autor (CECOLDA) y de la Asociación Colombiana de la Propiedad Intelectual (ACPI) y del Grupo de estudios en Derecho de la Competencia y la Propiedad Intelectual (GEDCOP).

# Dirigido a

- Instituciones educativas, bibliotecas, archivos, centros de documentación, medios de comunicación.
- Autores, artistas y gestores culturales.
- Productores y empresas creativas en el campo audiovisual, musical, literario, informático, fotográfico, de artes plásticas etc.
- Estudiantes y profesionales de Derecho, Bibliotecología, Comunicación Social, Artes.
- Estudiantes y profesionales en el campo de la informática y la seguridad de la información.

#### Duración, horario, lugar

Fecha: 28 de septiembre al 20 de octubre de 2018

Horario: Viernes 5:00 p.m. a 9:00 p.m.

Sábado 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

Duración: 4 semanas - 32 horas

Lugar: Universidad de los Andes- Sede Centro

#### Inversión

\$1,850,000 hasta el 13 de septiembre \$2,035,000 hasta el 24 de septiembre

Consulte nuestra política de descuentos.

#### Certificado





La Universidad de los Andes otorgará un certificado de asistencia, a los participantes que cumplan con los requisitos académicos definidos por el Departamento y hayan cursado como mínimo el 85% de horas programadas.

# Modalidades de pago

- Pago electrónico<sup>1</sup>
- Pago en efectivo o cheque<sup>2</sup>
- Crédito educativo Banco Pichincha<sup>3</sup>
- Pago con tarjeta débito o crédito en la oficina de Educación Continuada
- Carta de Compromiso de la empresa<sup>4</sup>
- 1. Para realizar pago electrónico haga clic aquí o diríjase a nuestra página web http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co, seleccione el curso de su interés y siga las instrucciones. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a educacion.continuada@uniandes.edu.co.
- 2. Para realizar pagos en efectivo o cheque es necesario expedir una factura con la cual puede dirigirse a cualquier sucursal del Banco de Bogotá o Banco Itaú a realizar la transacción. Para descargar este documento haga clic aquí o diríjase a nuestra página web http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co, seleccione el curso de su interés y siga las instrucciones. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a educacion.continuada@uniandes.edu.co.
- Para más información haga clic aquí. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a educacion.continuada@uniandes.edu.co.
- 4. Carta de la entidad en la que solicita su inscripción y se compromete a realizar el pago correspondiente, a favor de la Universidad garantizando su participación. Por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: La carta debe enviarse en papelería oficial de la entidad con el Número de Identificación Tributaria (NIT), la dirección, correo electrónico y número telefónico; la carta debe ser firmada por la persona facultada para autorizar el pago; la Universidad confirmará con la entidad la inscripción de sus funcionarios y expedirá la factura de pago; la no asistencia de las personas inscritas, no exime a la entidad de la responsabilidad del pago. Para ver el modelo de carta haga clic aquí. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a educacion.continuada@uniandes.edu.co.

#### **Notas**

Eventualmente la Universidad puede verse obligada, por causas de fuerza mayor a cambiar sus profesores o cancelar el curso. En este caso el participante podrá optar por la devolución de su dinero o reinvertirlo en otro curso de Educación Continuada que se ofrezca en ese momento, asumiendo la diferencia si la hubiere.

#### **Mayores Informes**

Dirección de Educación Continuada Edificio Aulas, Cra. 1ª No. 19 - 27 Oficina AU 110 http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co

E-mail: educacion.continuada@uniandes.edu.co





Tel Directo: (57-1) 3324363 Tels.: (57-1) 339 4949 / 99, Ext. 2204

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.